



FORMULACIÓN PARTICIPATIVA E INCLUYENTE PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"
 "Mesas Sectoriales Santander Nos Une"
PATRIMONIO

FORMATO DIAGNÓSTICO MESAS SECTORIALES

SECTOR O TEMA DE DESARROLLO	INDICADORES DE ANÁLISIS (si los hay)	POTENCIALIDADES	PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS				LOCALIZACIÓN
			CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS		
PATRIMONIO CULTURAL E INSTITUCIONAL DAD	Nº de PEMP diseñados aprobados y ejecutados en el Departamento	1. Las normas que contienen la regulación del patrimonio cultural desde el 2008 buscan el reconocimiento, la valoración y salvaguarda del legado cultural de la nación y que se articula a ordenanzas departamentales y acuerdos municipales asignando responsables y dolientes en la custodia del PC. 2. Existe la red de Vigías del Patrimonio Cultural, ONG, fundaciones, corporaciones y asociaciones con experiencia e idoneidad avalada por Mincultura con capacidad de articular procesos para el reconocimiento, valoración, preservación	1. Omisión y/o desconocimiento o de la Normatividad del patrimonio Cultural .	1. Débil presencia institucional en la defensa, reconocimiento, valoración, promoción y salvaguarda del Patrimonio Cultural.	1. Incumplimiento a la ordenanza 032 de 29 de Nov. De 2010.	URBANA	
			2. Ausencia de estructura organizacional en lo municipal y departamental.	2. Los POT de los municipios no se articulan a la normativa Nacional vigente para la protección del PC.	2. Ausencia de representación del área de patrimonio en los consejos municipales de cultura.	RURAL	
			3. Baja planificación de los Perfiles profesionales de acuerdo a las necesidades municipales y departamentales.	3. Falta de especialización en los profesionales a cargo de desarrollar y gestionar los proyectos del área.		URBANA	
			4. Falta de una Política pública integral del Patrimonio Cultural.	4. Inoperancia y/o fortalecimiento del consejo departamental de patrimonio.		RURAL	
			5. Falta de argumentación, criterios de formulación e inclusión de las categorías de PC en la construcción de los POT de los municipios.	5. No existen políticas públicas del PC en el departamento.		URBANA	
			6. No hay profesionales responsables en las administraciones municipales y en la administración	6. Las diferentes categorías del Patrimonio no están protegidas dentro de los POT.		RURAL	



	y salvaguarda del PC. 3. Legislación nacional.		departamental.		URBANA RURAL URBANA
PATRIMONIO CULTURAL Y SOCIEDAD	Nº de declaratorias de Bienes de Interés Cultural (BIC) del orden Nacional, departamental y Municipal Nº de LRFCL del orden Municipal y Departamental y manifestaciones culturales incluidas en el listado Nacional Nº de BIC inmuebles intervenidos para usos culturales	<ol style="list-style-type: none"> No existen procesos de acercamiento, apreciación y formación de lo que representa el Patrimonio Cultural en las comunidades portadoras. Falta de acompañamiento a las comunidades para su empoderamiento de la protección de sus derechos al Patrimonio Cultural. No hay formadores adscritos a los planes académicos de las instituciones educativas. La existencia de la única escuela taller no cubre las necesidades de la población en Santander. Uso inadecuado de los BIC para la conformación de escuelas taller. 	<ol style="list-style-type: none"> Falta de acciones de reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural. 	<ol style="list-style-type: none"> Perdida irreversible del Patrimonio Cultural. Se generan Patrimonios sin que existan responsables directos. Falta acompañamiento institucional en los procesos de declaratoria. No se aprovecha el potencial humano para el desarrollo de la cátedra de PC en instituciones educativas Perdida de saberes, tradiciones u oficios en la región. Desaprovechamiento de los potenciales de los BIC Inmuebles. 	RURAL



<p>PATRIMONIO CULTURAL CON TURISMO SUSTENTABLE</p>	<p>Nº de programas enfocados en turismo y patrimonio sostenible. Nº de productos turísticos y patrimoniales desarrollados en el departamento</p>	<p>5. Santander cuenta con suficientes recursos culturales susceptibles de promoción en sinergia con el turismo</p>	<p>1. Desarticulación del Patrimonio y el turismo como una industria cultural sostenible. 2. Falta de productos turísticos con claros criterios patrimoniales sostenibles.</p>	<p>1. Falta de acciones de promoción, divulgación y salvaguarda del Patrimonio Cultural.</p>	<p>1. Descontextualización del patrimonio y el medio que lo conforma. 2. Falta de innovación e investigación en la creación de productos turísticos patrimoniales.</p>
<p>INVESTIGACIÓN Y P.C.</p>	<p>Nº de estímulos o becas a procesos de investigación y formación. Nº de investigaciones publicadas con registro editorial.</p>	<p>1. En las diferentes categorías del P.C. se han adelantado procesos de investigación encaminados a la declaratoria y salvaguarda de nuestro legado cultural.</p>	<p>1. Falta de estímulos a los grupos de investigación de la región 2. No hay evidencia de los pocos procesos investigativos en el departamento. 3. Carencia de la visibilización de la investigación local y regional incluyente.</p>	<p>1. Falta de profundización y apoyo en temas investigativos relacionados al P.C.</p>	<p>1. No se reconoce al investigador cultural si no está vinculado a un grupo o semillero académico.</p>



<p>Nº de convenios o alianzas interinstitucionales para programas de posgrado en PC.</p> <p>Nº de instituciones académicas que en sus PEI implementaron la cátedra de PC.</p> <p>Nº de Escuelas taller creadas y funcionando en el departamento.</p>			<p>2. Falta de procesos de formación en el PC</p>	<p>2. No se promocionan los productos como resultados de los procesos investigativos.</p>
--	--	--	---	---



FORMULACIÓN PARTICIPATIVA E INCLUYENTE PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"
"Mesas Sectoriales Santander Nos Une"
Formato 2. Objetivos, programas y macroproyectos estratégicos

PATRIMONIO

FORMATO OBJETIVOS, PROGRAMAS Y MACROPROYECTOS ESTRATEGICOS					
TEMA DE DESARROLLO	PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN ESPERADA o DESEADA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	MACROPROYECTOS ESTRATEGICOS
PATRIMONIO CULTURAL E INSTITUCIONALIDAD	1. Débil presencia institucional en la defensa, reconocimiento, valoración, promoción y salvaguarda del Patrimonio Cultural.	1. Dar cumplimiento a la ordenanza 032 de 29 de Nov. De 2010 2. Incluir un representante en el área de patrimonio en los consejos municipales de cultura. 3. Garantizar la especialización de los profesionales a cargo de desarrollar y gestionar el tema de Patrimonio Cultural desde la administración pública. 4. Contar con una política pública integral de patrimonio, en donde agentes y representantes de las diferentes categorías de patrimonio (material e	1. Institucionalizar e implementar la cátedra de patrimonio cultural para la trasmisión de los valores culturales de interés patrimonial de Santander, proponiendo una transversalidad del tema en las secretarías de Cultura, Educación, Desarrollo Social, Interior y Turismo del departamento. 2. Garantizar la presencia de los consejeros de patrimonio en el orden municipal, dentro de los consejos de cultura. 3. Promover en los manuales de funciones la inclusión de perfiles acordes a los temas de	1. Programa "CÁTEDRA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SANTANDER"	SANTANDER COHESIONADA PATRIMONIALMENTE



<p>proyectos de concertación, etc.</p> <p>3. No hay una estrategia de financiación mixta para la creación de un fondo de apoyo a los procesos pertinentes al patrimonio departamental</p>	<p>proyectos de concertación, etc.</p> <p>3. Generar estrategias de financiación mixta para la creación de un fondo de apoyo a los procesos pertinentes al patrimonio departamental</p>	<p>portadores de los bienes y manifestaciones culturales.</p> <p>3. Vincular los BIC (Bienes de Interés Cultural) inmuebles a procesos de valor y empoderamiento comercial, turístico e institucional.</p> <p>4. Fortalecer bienes y manifestaciones patrimoniales declaradas con asignación de responsables.</p> <p>5. Exigir y garantizar el seguimiento técnico y el acompañamiento metodológico profesional y especializado por parte de la autoridad competente en los trámites de estudio, reconocimiento, valoración, salvaguarda y apropiación social en los</p>	<p>2. Programa "FONDO PARA EL EMPRENDIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SANTANDER"</p> <p>(Que incentive la innovación, la prestación de servicios turísticos, tecnológicos, culturales que se desarrollen en los BIC inmuebles declarados o en proceso de reconocimiento en el departamento.)</p>
---	---	--	--

[Handwritten signature]

			<p>procesos de declaratoria del patrimonio cultural.</p> <p>6. Campaña informativa multimedia de fomento e identificación de manifestaciones y bienes con interés patrimonial para la sensibilización de las posibles pérdidas y la importancia del patrimonio cultural.</p> <p>7. Fomenta estudios de factibilidad y articulación de (BIC) inmuebles como recursos culturales con potencial uso en ámbitos culturales, turísticos y comerciales o lugares de memoria.</p> <p>8. Cohesión de la política pública de Patrimonio Cultural a través de un Sistema de Información continuo y actualizado en el cuatrienio.</p>		
--	--	--	--	--	--





FORMULACIÓN PARTICIPATIVA E INCLUYENTE PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"
"Mesas Sectoriales Santander Nos Une"
Formato 3. Presupuestos y financiación PATRIMONIO CULTURAL.

FORMATO PRESUPUESTOS APROXIMADOS

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS Y MACROPROYECTOS	META CUATRENIO		Valor Aproximado					
			De producto	De resultado	Aporte Gobernación	Aporte Sector Privado	Aporte Cooperación	Aporte Municipios	Aporte Gobernación Nacional	VALOR TOTAL
	1. Institucionalizar e implementar la cátedra de patrimonio cultural para la trasmisión de los valores culturales de interés patrimonial de Santander, proponiendo una transversalidad del tema en las secretarías de Cultura, Educación, Desarrollo Social, y Turismo del departamento. 2. Garantizar la presencia de los consejeros de patrimonio en el orden municipal, dentro de los consejos de cultura. 3. Promover en los manuales de funciones la inclusión de perfiles acordes a los temas de patrimonio cultural. 4. Creación de la política pública integral de patrimonio para el departamento de Santander. 5. Ajustar e incluir en los POT de los municipios las diferentes categorías del patrimonio cultural. 2. Sensibilizar a los ciudadanos en la importancia de la identificación, protección del 6. Patrimonio Cultural como actores y portadores de los bienes y manifestaciones culturales.	SANTANDER COHESIONADA PATRIMONIALMENTE. 1. Programa "CÁTEDRA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SANTANDER" 2. Programa "ESCUELA- TALLER DEL PATRIMONIO CULTURAL" (Descentralizada)	1. Cátedra de patrimonio protegen el Patrimonio Cultural por impartir. 2. Escuelas taller creadas y funcionando con componente descentralizado. 3. Programa de protección de artes y oficios.	1. Una Cátedra de Patrimonio y impartida para la protección del Patrimonio cultural. 2. Una escuela taller creada y en funcionamiento. 3. 5 programas de protección de artes y oficios.	1.000.000.000	30.000.000	50.000.000	40.000.000	80.000.000	1.200.000.000



<p>1. Generar apoyos a los núcleos de emprendimiento para la valoración y conservación del patrimonio.</p> <p>2. Desarrollar un sistema de información que permita visibilizar, agente del patrimonio cultural, bienes patrimoniales, convocatorias de apoyo, proyectos de concertación, etc.</p> <p>3. Generar estrategias de financiación mixta para la creación de un fondo de apoyo a los procesos pertinentes al patrimonio departamental</p> <p>4. Fomentar estudios de factibilidad y articulación de (BIC) inmuebles como recursos culturales con potencial uso en ámbitos culturales, turísticos y comerciales o lugares de memoria</p>	<p>3. Programa "APOYO A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL"</p> <p>(Creación del fondo para el desarrollo patrimonial del departamento)</p>	<p>1. Estudio, aprobación y creación del instituto departamental de patrimonio.</p>	<p>1. Un estudio aprobación y creación instituto departamental de patrimonio</p>	<p>400.00 0.000</p>	<p>150.0 00.00 0</p>	<p>50.00 0.000</p>	<p>50.00 0.000</p>		<p>650.0 00.00 0</p>



<p>1. Hacer efectivas las acciones de reconocimiento y protección del patrimonio cultural, a través de la participación y veeduría ciudadana.</p> <p>3. Vincular los BIC (Bienes de Interés Cultural) inmuebles a procesos de valor y ampoderamiento comercial, turístico e institucional.</p> <p>4. Fortalecer bienes y manifestaciones patrimoniales declaradas con asignación de responsables.</p> <p>5. Exigir y garantizar el seguimiento técnico y el acompañamiento metodológico profesional y especializado por parte de la autoridad competente en los trámites de estudio, reconocimiento, valoración, salvaguarda y apropiación social en los procesos de declaratoria del patrimonio cultural.</p> <p>6. Campaña informativa multimedia de fomento e identificación de manifestaciones y bienes con interés patrimonial para la sensibilización de las posibles pérdidas y la importancia del patrimonio cultural.</p> <p>8. Cohesión de la política pública de Patrimonio Cultural a través de un Sistema de Información continuo y actualizado en el cuatrienio.</p>	<p>1. Programa red "SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO DE SANTANDER" (portal fotográfico y audiovisual unificado)</p>	<p>1. "sistemas de identificación y valoración del patrimonio de Santander"</p> <p>1.1. Portales fotográficos y audiovisuales unificados.</p>	<p>1. Un "Sistema de identificación y valoración del patrimonio de Santander" creada.</p> <p>1.1 Un portal fotográfico y audiovisual unificado.</p>	<p>860.000</p>	<p>400.000</p>	<p>1.260.000</p>
<p>2. Programa "FONDO PARA EL EMPRENDIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SANTANDER"</p> <p>(Que incentive la innovación, la prestación de servicios turísticos, tecnológicos, culturales que se desarrollen en los BIC inmuebles declarados o en proceso de reconocimiento en el departamento.)</p>	<p>2. Programa "FONDO PARA EL EMPRENDIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SANTANDER"</p>	<p>1. Estudio para la destinación de recursos de creación de fondos para el emprendimiento del patrimonio cultural de Santander estudiados y aprobados</p>	<p>1. Un estudio y aprobación de la destinación de recursos hacia un "fondo para el emprendimiento del patrimonio cultural de Santander" creado.</p>	<p>880.000</p>	<p>0</p>	<p>880.000</p>